

CH.

CHABETA. Pequeña hoja de hierro que sujeta dos piezas que con ella se unen y aprietan pasando por un agujero abierto en ellas.--También la hoja de hierro introducida por el agujero de otro hierro y redoblada por la parte opuesta y que sirve para asegurar entre sí los hierros que se unen y aprietan con ella.

CHAFLAN. Parte plana que queda en la esquina de un objeto cuando se le ha quitado su arista viva. Es muy empleado en pies derechos, pilares y ángulos con objeto de dar mejor aspecto á la obra, evitar que se desportille y hacer más suave el roce de lo que tenga que pasar por su lado.

CHAFLANAR. Hacer chaflanes.

CHAOLA. Nombre que dan los vascongados á la choza ó barraca donde se guarda la herramienta en algunas obras y que les sirve al mismo tiempo de vivienda.

CHAPA. Plancha ó lámina de un metal cualquiera.—Hoja sumamente delgada de madera, generalmente fina, usada en revestir muebles

En caminos, se aplica esta denominación á la capa ó cubierta de hor-

migon ú otro material que se extiende sobre el trasdós de una bóveda, después de cerrada.

La chapa tiene por objeto evitar las filtraciones á través de la bóveda, que en otro caso destruirían las dovelas llegando con el tiempo á ser causa de la ruina de aquella.

CHAPADA, DO. Tabique de pandereete con que se cubren las paredes carcomidas ó se defiende otra clase de obra.

CHAPAR. Cubrir con chapas

CHAPATAL. Lodazal ó pantano.

CHAPEAR. Adornar con chapas.

CHAPELETA. Especie de válvula de cuero que tienen las bombas.

CHAPERON. Listón de madera achaflanado que se pone delante de las tablas en los sobradillos y otras obras.

CHARCA. Especie de estanque que se hace para recoger agua.

CHARNELA. Especie de visagra compuesta de dos piezas encajadas entre sí y unidas con un pasador que las atraviesa. Se da también el mismo nombre á la unión que tienen las piernas de un compás, de un tiralf-

neas ó los brazos de una escuadra, etcétera, etc.

CHILLA. Tabla corta, de 0^m,28 próximamente de anchura, de 17 milímetros de gruesa y de mediana calidad. Se denomina de 7 ó de 9 según que tiene 1^m,95 ó 2^m,50 (7 ó 9 pies) de longitud. Su uso es para el enlistonado de cielos rasos, cubiertas de tejados y otras obras análogas.

—**CLAVOS DE.** Se designan con esta denominación unos clavos de 58 milímetros de longitud, que se usan lo más comunmente para clavar las tablas de chilla. Entran 255 en kilogramo.

—**CLAVOS DE MEDIA.** Son de 46 milímetros de longitud y tienen los mismos usos que el clavo de chilla. Entran 362 en kilogramo.

CHILLONES. Lo mismo que clavos de chilla.

CHILLON REAL. Clavo mayor que el chillon ordinario.

CHIMENEA. Hogar ó fogon con un cañon ó tubo por donde sale el humo.—Tambien se llama así al mismo cañon.—En las locomotoras es el tubo cilindrico de hierro que da salida al humo del hogar. La altura de las chimeneas de estas máquinas á contar desde la cara superior de los carriles no es mayor de 4^m,6.

CHINCHE. Especie de clavito que consiste en un estilete ó punta de acero, semejante á la de una aguja gruesa y corta de coser, con una cabeza de laton grueso ó de acero en el extremo opuesto. Se usan en los trabajos de gabinete, para asegurar ó sujetar á un tablero ó mesa el papel ó tela sobre que se ha de dibujar. Los

hay de dos clases, unos que tienen la cabeza muy pronunciada ó gruesa con un reborde rayado, y otros que la tienen muy aplastada ó chata á los cuales llaman de gota de sebo.

En unos y otros, la aguja ó punta entra en la cabeza á rosca, por cuya circunstancia pueden arrancarse fácilmente de la madera, cuando la primera se queda clavada desprendiéndose de la segunda.

CHOPO Arbol de la clase de los álamos

CHOQUE. Encuentro ó coincidencia de dos cosas ú objetos en un punto, impulsados en sentido contrario uno de otro.

En caminos se llama choque especialmente al encuentro brusco ó con violencia, de dos vehiculos que marchan con distinta direccion y por una misma via, ó con la misma direccion cuando el uno marcha con más rapidez que el otro y lo alcanza.

Los choques son los accidentes más terribles que ocurren en los ferrocarriles y suponen generalmente negligencia ó descuido en el servicio.

En caso de choque, los empleados encargados de la vigilancia del camino, que se hallaren en aquel punto, deberán prestar todos los auxilios que les sean posibles, dando parte inmediatamente á sus jefes, á la Autoridad local si es necesario y al jefe de la estacion más inmediata; instruyendo, si fuese de su competencia, la correspondiente informacion del hecho.

Los choques en ferro carriles tienen lugar por varias circunstancias, de las que apuntaremos las más comunes.

Entre trenes que van en direccion contraria y chocan entre sí:

Por no avisarse las estaciones; por equivocar los avisos, órdenes, etc.; por equivocacion de los guarda-agujas; por error en las horas de salida; por retraso; por no haberse visto las señales; por equivocarse al tomar direccion.

Entre trenes que van en la misma direccion:

Por retraso del que va delante; por acelerar la velocidad el que va

detrás; por descomposicion del primero; por no verse uno á otro; por no verse las señales.

Y por fin hay choques de trenes en marcha contra objetos en la via:

Por abandono del maquinista; por no verse á tiempo los objetos ó las señales.

CHUFARDA. Especie de martillo cuajado de dientes en toda la extension de los cuadrados de sus testas que se emplea en la labra de las piedras.